

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el apoderado de la parte actora, informa nueva dirección de notificación del demandado, Norberto Galván Pinzón. Bucaramanga, 13 de junio de 2022.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, trece de junio de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo 2020-00499-00, seguido por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander; contra Claudia Patricia Rodríguez Flórez y Norberto Galván Pinzón.

Se ha efectuado un examen al presente proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander; a través de apoderado judicial en contra de Claudia Patricia Rodríguez Flórez y Norberto Galván Pinzón, y se observa que, la demandada Claudia Patricia Rodríguez Flórez, se encuentra notificada por aviso, y el apoderado de la parte actora, informa nueva dirección de correo electrónico, por tanto se tendrá como dirección de notificación del demandado Norberto Galván Pinzón; diligencias que tendrá que realizar dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente proveído, con el fin de cumplir con lo de su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con fundamento en lo contemplado en el art. 317 del Código General del Proceso, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER, como dirección de notificación del demandado Norberto Galván Pinzón, el correo electrónico, [galvisp582@gmail.com](mailto:galvisp582@gmail.com); para efectos de que se surta la respectiva notificación, del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente proveído, proceda a cumplir con lo de su cargo conforme con lo indicado en la parte motiva, so pena de dar por terminado del proceso por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE+



JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No *022* hoy,  
14 DE JUNIO DE 2022  
  
OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA  
SECRETARIO